



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Valle Hermoso, a 29 de 03 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de 03 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Concejo consultivo posta salud Valle Hermoso, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 30 de 04 del año 2022
- Horario: inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección: Cede junta de vecinos de Valle Hermoso

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Concejo consultivo posta Salud de Valle Hermoso

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Evelin Cortes Utebica	13.359.880-4	Evelin C-U
2	Jessica Avila Salinas	14.323.829-6	Jessica Avila Salinas
3	Mariano Valle Rivero	67.14859-9	Mariano Valle

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.